

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Gracias compañeras, compañeros. Buenos días a los vecinos y vecinas que nos ven a través también de redes sociales, un gusto que nos acompañen. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; así como el 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día martes quince de julio del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual, y, así mismo se declaran válidos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias compañeras, compañeros, son muy amables, y continúe por favor Secretario con el desarrollo de la sesión”. -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**,

dijo: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al

desahogo de la presente sesión, en votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la

palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Prosiga por favor con el desahogo de la sesión". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo:

"Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión

Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy quince de julio del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el

**Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, muchas gracias. Someta a la aprobación por favor de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del dia con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el

Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el

**Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Señor Secretario, le pido someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de julio del dos mil veinticinco, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Ahora someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo:

"En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de julio del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo

a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RSVYCP/PA/01/2025**, suscrito por la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, ciudadana Alma Itzel García Herrera; redactado en su parte conducente en los términos siguientes: "...ACUERDO: Único.- Se reforman el artículo 6, en sus fracciones I, XX y XLIX, del artículo 7 la fracción III, del artículo 8 la denominación del Capítulo III del Título Séptimo, los artículos 122 y 123 del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero. Publíquese en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 252 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Por lo expuesto, pongo a consideración el presente punto de acuerdo a este Honorable Cabildo Municipal, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación...". Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Alma Itzel García Herrera, con el que se acaba de dar cuenta, éste pedimos sea turnado, tal como lo solicita el propicio, a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y de Comercio en Vía Pública, para su análisis y dictamen respectivo". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse que el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, se turne, como lo solicita la promovente, a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y de Comercio en Vía Pública, para su análisis y dictamen correspondiente. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo "Muchas gracias. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Continuando con el desarrollo de la sesión, el desahogo del punto **QUINTO** del orden del día, es el relativo a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Informo a este Honorable Pleno, que se tienen cuatro dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, en los que se determina procedente aprobar cesión de

5

derechos de puestos fijos, los cuales, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primero es con número CGTNNMYCVP/038/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Imelda Bautista Manuel a favor del ciudadano Armando Gómez Díaz, respecto del puesto fijo número 589, con número objeto/contrato 1050000012790, con giro de "queso, carnes frías y productos lácteos", ubicado en la zona húmeda al interior del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. El segundo dictamen es con número CGTNNMYCVP/039/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Vicente Jubencio González y/o Vicente Juvencio González Miranda a favor de la ciudadana Hermenegilda Mateo Hernández, respecto del puesto fijo número 43, con número objeto/contrato 1050000002303, con giro de "loza verde", ubicado en la zona de loza al interior del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. El tercer dictamen es con número CGTNNMYCVP/040/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Isaura Santiago Soto a favor de la ciudadana Griselda Leticia Mendoza Martínez, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/contrato 1050000003663, con giro "general", ubicado en la zona sector central camionera del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. Y el cuarto dictamen es con número CGTNNMYCVP/041/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Alberto Fernando Cuevas Cortés a favor del ciudadano Adolfo Cecilio Aragón Rodríguez, respecto del puesto fijo número 47, con número objeto/contrato 1050000000019, con giro de "pan", ubicado en la zona 1 al interior del mercado "Hidalgo", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Ahora le pido por favor, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano";

6

emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad señor Presidente. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El siguiente dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, es con número CGTNNMYCVP/042/2025; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba la REFORMA a la fracción XI, del artículo 63; el primer párrafo del artículo 77; la denominación de la Sección Décima Segunda del Capítulo V del Título Sexto; al primer párrafo y la fracción XV, recorriendose las fracciones XV, XVI y XVII para quedar como las fracciones XXIII, XXIV y XXV del artículo 85; la ADICIÓN a las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII del artículo 85; y la DEROGACIÓN de las fracciones XXX a la XXXVIII del artículo 77, todos del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por favor". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Se continua con el dictamen con número CGTNNMYCVP/043/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; y que en su parte relativa dice: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba la REFORMA a la fracción XIII del artículo 3; fracciones IV, VII, VIII del artículo 4; fracción I del artículo 7; primer párrafo, fracción VI del artículo 8; fracción X del artículo 9; primer párrafo, fracciones III y V del artículo 10; primer párrafo, fracciones I y II del artículo 11; primer párrafo, fracciones II y III del artículo 12; primer párrafo, fracción V del artículo 13; primer párrafo del artículo 22; fracciones IV y XVIII del artículo 24; artículo 37; artículo 49 Bis; fracción I del artículo 49 Ter; inciso b) de la fracción III del artículo 52;

fracción I del artículo 53; artículo 56; inciso a) del artículo 58; penúltimo y último párrafo del artículo 62; número 8 de la fracción III del artículo 70; artículo 71; el artículo 73; último párrafo del artículo 84; el artículo 90; primer párrafo del artículo 91; artículo 94; el artículo 97; primer párrafo del artículo 98; el artículo 101; primer párrafo del artículo 102; último párrafo del artículo 104; primer párrafo del artículo 105; primer párrafo del artículo 106; último párrafo del artículo 108; primer párrafo del artículo 109; primer párrafo del artículo 123; artículo 129; primer párrafo del artículo 131; artículo 133 y artículo 134; **la ADICIÓN** a la fracción IX del artículo 4; recorriendo la fracción subsecuente para quedar como fracción X; el artículo 12 Bis; el artículo 25 bis; segundo párrafo del artículo 32; el último párrafo del artículo 50; últimos párrafos del artículo 126; fracción XIII y XIV, se recorre la subsecuente y se agrega el último párrafo; así como el último párrafo del artículo 131; un segundo párrafo del artículo 134; y **la DEROGACIÓN** de la fracción II del artículo 10; fracciones IV y V del artículo 12; último párrafo del artículo 35; el artículo 49 Quater y el artículo 57, del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le damos el uso de la voz por favor, al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Muchas gracias señor Presidente. Primero, cuando aprobamos en el inicio de la sesión la modalidad de la sesión vía zoom, fue por unanimidad, levanté la mano pero no me vieron, porque iba a hacer este comentario, era para una moción, porque originalmente estas sesiones se hicieron o iniciaron durante la pandemia de Covid-19, por las mismas condiciones epidemiológicas del momento, pero veo que en esta ocasión se están haciendo como mayor recurrencia, y yo, es una moción que quiero hacer, de que tengo una justificación, pues, totalmente válida de las sesiones que se hagan bajo esta modalidad vía zoom, pues no sea la constante sino la excepción. Bueno, pasando a otro punto, yo quisiera comentarle sobre este punto del orden del día en el que estamos en referencia, yo pediría que se pase a Comisiones Unidas, en lo cual también en lo personal como Cultura y Educación me gustaría participar, porque veo que pues pareciera que nada más hay una súper Regiduría, que lo mismo hace la Nomenclatura y la Normatividad, como también la aplicación de Territorio, de Mercados y cosas que tienen que ver con el comercio; entonces, le voy a decir por qué quiero que pase a Comisiones Unidas, porque hay dos aspectos que me llamaron poderosamente la atención, que es el tema de los cien metros para la expedición de bebidas alcohólicas en los comercios que tengan esa modalidad; fíjate

que ya en los hechos, ya los hechos prácticamente se está viendo, por ejemplo frente a Santo Domingo hay muchos lugares que no tienen ni cien metros, y me parece bien, pero también, o sea ese tema tenemos que revisar muy bien, trescientos a cien metros, eso es como consecuentar o darle formalidad a lo ilegal que está en este momento; entonces, yo quisiera que por ejemplo, no al rato en los atrios de las iglesias o en las cooperativas de las escuelas, pues vendan alcohol o vendan cosas que tengan que ver porque estamos aprobando eso ¿No? No quiero ser irónico ni quiero ser una cuestión que quiera en un momento alterar el buen desarrollo de esta Sesión de Cabildo, pero sí me gustaría, pues fundamentar el por qué se va Comisiones Unidas. Y lo segundo es, fíjate que vi el tema de lo que significa la inspección de los alimentos, y la inspección de los alimentos, que también está a cargo de otro compañero Regidor, que tiene que ver con Sanidad; una cosa es la sanidad y otra cosa es la salud pública, el tema ahorita con esta reforma brutal que ha colapsado el sistema de salud de México, que todavía no hay un punto de referencia a dónde vamos a llegar con tantas modificaciones al Sistema Nacional de Salud, bueno, para empezar nuestros hospitales y clínicas ya no sabemos ni dónde están, porque ya se pasaron al Gobierno Federal, lo único que quedó de la Secretaría de Salud, porque todos sabemos que hay una Secretaría de Salud en el Estado de Oaxaca, lo poquito que tiene de atribuciones hoy en día, una de ellas es precisamente lo que es a nivel nacional COFEPRIS, y lo que es a nivel Estatal la Dirección de Regulación Sanitaria, ellos tienen personal, capacitación, laboratorios, toda una infraestructura, y precisamente el año pasado tuvieron miles intervenciones en temas de alimentos, y tiene un presupuesto Federal; entonces, yo creo, por eso lo de las Comisiones Unidas, de que si ese punto se puede llegar a una buena coordinación con regulación sanitaria y que sea el Municipio quien tenga la facultad final de si o no reúne el tema de la certificación sanitaria, pues ese ya es un tema que tenemos que irlo viendo a detalle y que no sea al vapor porque pues imagínense que yo en lo particular apruebe en este momento, con esas dos consideraciones, tan mínimas si gustan de todo lo que implica, las modificaciones que se pretenden hacer, y pues yo no estaría de acuerdo conmigo mismo, y entonces, si se toman en cuenta y si se va comisión, participo con todo el compromiso que he tenido para con este Honorable Cabildo, de lo contrario mi voto va a ser en contra". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias, gracias Regidor, le agradezco mucho. Ahora le damos el uso de la voz, por favor, al Regidor Héctor Pablo". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Buenos días compañeros. Bueno, yo quisiera abonar en el sentido de que hemos estado participando algunos Regidores, que no precisamente formamos parte de esta Comisión de Gobierno; se nos

invitó a pláticas intensas para revisar este tema, este dictamen; pongo solamente el ejemplo, y digo, claro, es muy válida la preocupación del Doctor Martín, pero pongo el ejemplo de los cien y de los trescientos metros; el gobierno anterior a escasos días de salir de funciones dejó esta normatividad de los trescientos metros, lo cual metía en un problema serio al Gobierno Municipal, porque si se hubieran cumplido, tendríamos que estar clausurando prácticamente, no decenas, cientos de comercios que están en una proximidad relativa a las iglesias y a las escuelas, en fin; se regresó a la normatividad anterior, como estaba el reglamento, como estaba la normatividad; me parece que esto abona a que haya un replanteamiento; se hizo un análisis muy serio para poder votar este dictamen; en lo personal participé en varias ocasiones, y agradezco al Regidor Quevedo que me haya invitado, y creo que la propuesta, desde mi óptica, está muy madura, creo que está muy adecuada a la nueva realidad, mi voto sería a favor en este sentido, sin dejar de decir y de reconocer que la preocupación del Doctor Martín es válida, pero creo que se hizo un amplio consenso, un amplio estudio de los beneficios de este dictamen, y creo que se hizo un esfuerzo extraordinario; faltará sin duda alguna, algunas adecuaciones que nos permitan tener una mejor normatividad, y yo sugiero que sigamos estableciendo mesas de trabajo para poder cambiar lo que se tenga que cambiar y no nos centremos solamente en un solo dictamen; yo creo que hay mucho que reformar en el Bando de Policía, mucho que reformar en los reglamentos municipales, y creo que sí es necesaria la participación de todas y de todos los Regidores. Mi voto sería a favor en este caso. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor, muchas gracias. Por favor damos el uso de la voz a la Regidora Matilde de la Regiduría de Hacienda, por favor". En uso de la palabra la **Regidora de Hacienda Municipal, Juana Matilde García Vásquez**, dijo: "Muy buenos días señor Presidente, buenos días compañeras Regidoras y Regidores. Pues yo sugiero que se meta a votación, porque, sí, es verdad, tenemos varios lugares irregulares que necesitamos regularizarlos; la administración pasada, no sé, siento que hubo mala fe de que estaba a cien y de un momento a otro lo pasaron a trescientos ¿No? Ahora tenemos que regularizar esos negocios que están irregular ¿No? Entonces, yo sugiero que se someta a votación señor Presidente es todo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora, muy amable. Le damos el uso de la voz, por favor, al Regidor Jesús Quevedo". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés**, dijo: "Bueno, con su venia Presidente. Buenos días compañeros. Solamente quiero agradecer a los compañeros que estuvieron con nosotros en estas mesas de diálogo. Quiero agradecer a la Consejería

Jurídica, agradecer al jefe del área de Presidencia, que también estuvo a bien revisando, al Regidor Héctor y otros compañeros Regidores que estuvieron durante ya mucho tiempo analizando estas partes, a bien lo menciona el Regidor Héctor Pablo, pues él también conoce de este asunto y tuvo unos puntos muy importantes, unos puntos muy claros, los cuales abonaron a parte de estos reglamentos; y pues yo sugiero que se someta a votación ya directa este punto que estamos poniendo previamente, Presidente. Gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias, gracias Regidor Jesús Quevedo. Compañeras, compañeros ¿Alguno más gusta hacer uso de la voz? Por favor manifestarlo, gracias. Miren, les comento, ahí está un trabajo previo, un trabajo fuerte de compañeras y compañeros Regidores que han estado enfocados en este tema, que es un tema estrictamente de establecimientos comerciales, industriales y de servicios de nuestro querido Municipio, y me consta, y aparte le he dado acompañamiento a muchos de ustedes, que es un tema que ha implicado mucha labor, por lo cual, yo considero, obviamente con el respeto debido para los compañeros y compañeras que consideren que este debe ir a comisión, obviamente su opinión es muy válida y les pido un voto de confianza para las compañeras y compañeros Regidores que han puesto especial atención en este caso, y también que han puesto todo su empeño en este trabajo; yo soy de la opinión, que se someta a votación, por respeto al trabajo realizado por las y los compañeros que previamente han avanzado en este tema. Si alguno más gusta hacer uso de la voz por favor manifestarlo compañeras, compañeros, muy amables. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por favor".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Señor Presidente, toda vez que el Regidor Martín Vásquez Villanueva ha hecho una petición concreta, lo correcto sería someter a discusión esa petición, y en el caso de que no sea aprobada por la mayoría, continuemos con la votación del dictamen como viene marcado originalmente en los puntos de este orden del día". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Entonces, sometámoslo a votación, por supuesto con mucho respeto para el Regidor Martín Vásquez Villanueva; entonces, sometamos a votación la petición que hace nuestro querido Regidor Martín Vásquez Villanueva, respecto a remitirlo a Comisiones Unidas, por favor, adelante Secretario, continuamos". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Con fundamento en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables de la normatividad municipal, y en absoluto respeto a la petición del señor Regidor Martín de Jesús Vásquez Villanueva, se somete a consideración de este Cabildo si es de

aprobarse que el presente dictamen que se analiza pase a Comisiones Unidas en el caso de que no sea aprobado a favor, regresamos al orden del día que previamente está establecido para en su caso continuar con la votación del dictamen que se discute, en consecuencia, pregunto: Quiénes estén a favor de que el presente dictamen, en atención a la petición del señor Regidor, pase a Comisiones Unidas, favor de levantar la mano quienes aprueben dicha petición; emitida la votación, agregó: "existe únicamente el voto a favor del señor Regidor Martín de Jesús Vázquez Villanueva"; y en consecuencia se entiende que lo procedente es continuar de fondo con el presente dictamen, por lo que con su autorización, señor Presidente, pregunto: En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CGTNNMYCVP/043/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta y que ha sido motivo de esta discusión. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por quince votos a favor, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor dé cuenta con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CGTNNMYCVP/044/2025; el que en su parte conducente dice: "...DICTAMEN: "El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54, fracción XXIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 17 y 18 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, con motivo de la festividad cultural y pluriétnica de "Guelaguetza 2025", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen". Transitorios: Primero.- El presente dictamen entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber: 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o

realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntaria o involuntariamente: cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma; a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular del área de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspección que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material flamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Vecinal, para que ordene a elementos a su mando, brinden el acompañamiento y protección respectiva al personal de la Dirección de Comercio en Vía Pública y del Cuerpo de Defensores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública; 1.- Se deberá realizar el pago de derechos antes de la fecha de inicio de la festividad. 2.- Presentar su contrato del servicio de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3.- No permita la instalación de puestos de bebidas alcohólicas y de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requírase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo

dispuesto por la PROFECHO en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a 1.- Exhiban precios, tarifas y condiciones de manera visible y, 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal para los efectos correspondientes. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase. Así lo acordaron por unanimidad las Regidoras y el Regidor integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calce del presente dictamen...". Rúbricas; es cuento señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Por favor Secretario". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Por favor le damos el uso de la voz al Regidor y Doctor Martín de Jesús Vásquez Villanueva, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Con todo respeto a mi Presidente Municipal, a mis compañeros Síndicos, Regidores. No es la primera vez, ya llevo cuatro sesiones previas en donde solicité la transparencia, con tiempo, de cada una de las solicitudes, porque no es solamente una solicitud que llega a la administración pública municipal, llega también al cuerpo edilicio, es algo que todavía la sociedad no distingue muy bien, a nosotros nos llegan solicitudes y las hemos tramitado con el área correspondiente de la administración pública, pero nosotros tenemos también un cuerpo edilicio bien estructurado, que lo encabeza el señor Presidente Municipal, así como en su función dual, como cabeza de la administración pública municipal; en este caso lo ha solicitado un Regidor, un servidor, de que haya máxima transparencia en cuanto a todo, primero, yo no sé si los Regidores que están en esta modalidad vía zoom, conocen primero, los sitios en dónde se están permitiendo los permisos para el comercio temporal por estas festividades; segundo, yo quisiera ver hasta el día de hoy ¿Cuántos permisos han aprobado? ¿Quién lo aprueba? ¿Quiénes son las personas responsables de cada uno de

los comercios? Y ¿Cuánto han pagado, ha ingresado a la Tesorería?

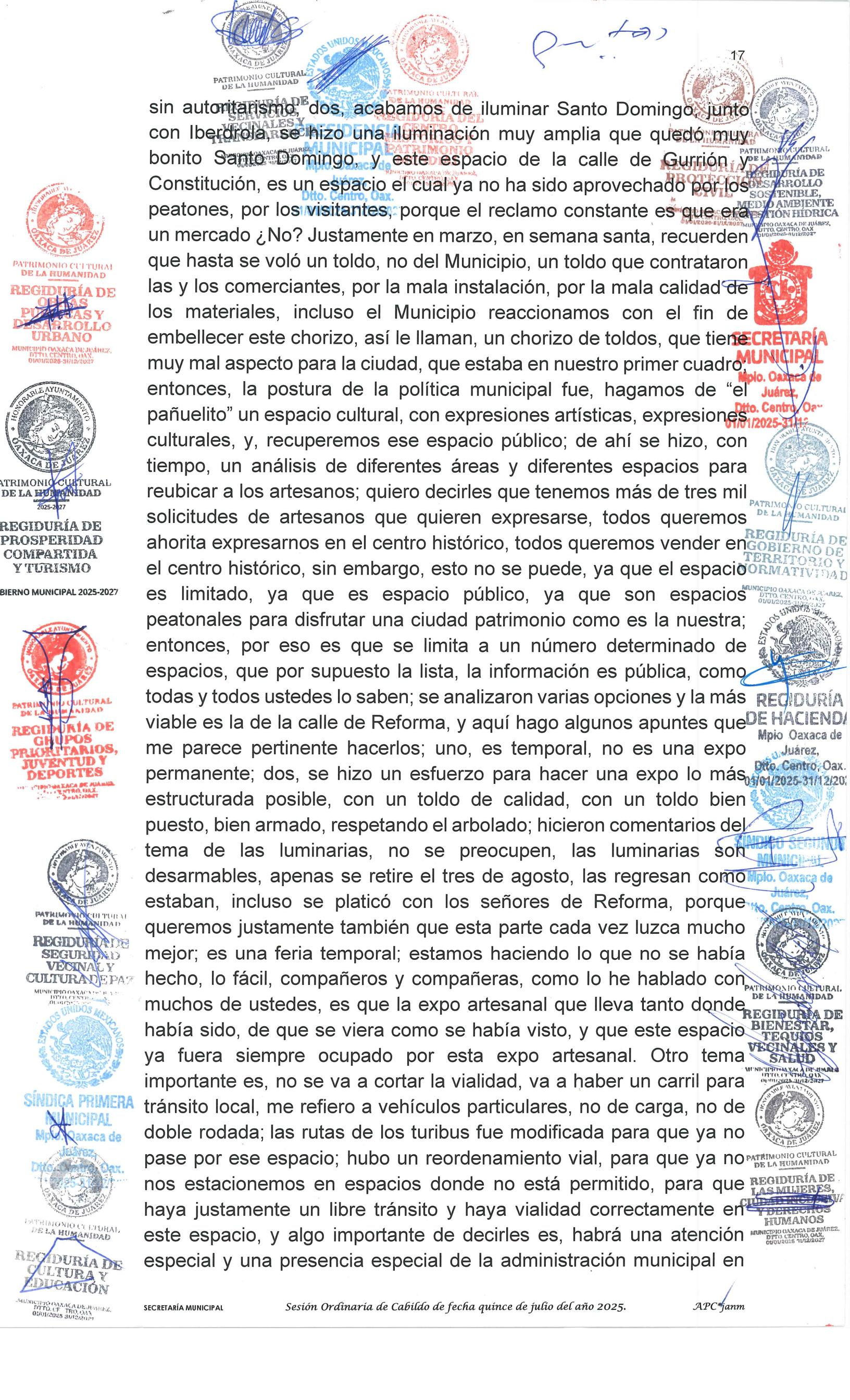
Eso es importante, es lo básico, es algo que no podemos esperar hasta que venga el informe de gobierno de diciembre para que en un apartado de un párrafo diga de que de las fiestas de la Guelaguetza hubo un ingreso y un egreso de tal manera y quedaron en ceros; es algo que tiene que ver con la cuestión de la transparencia; usted tiene Maestría, Presidente, muchos compañeros Regidores conocen del tema, la compañera Judith, contadora pública; hay otros que no tuvieron estudios, pero, y lo mismo que en la administración pública, lo único que pido es, de que así como se ha hecho, como hace el INE, como hacen otras instituciones, se ponga en un periódico, hasta va a ayudar a la economía también, de esos periódicos que también la ven difícil, primero los pobres en que tengan todas las facilidades para que se les den a ellos, porque es una ganancia, es una oportunidad para poder ingresar recursos a sus familias y no sea primero la Tesorería, la que no sabemos, de manera discrecional, opaca ¿Cuáles son? ¿Dónde se están gestionando? ¿Quién lo aprueba? ¿Quién define cada uno de los casos? No estoy pidiendo más información, más que se transparente, y que se transparente en los periódicos; si va a haber mil, dos mil, tres mil puestos, no se vale de que alguien autorice y veamos por los medios, por las redes, que usted esté personalmente enfrentando el problema, usted estaba solito ahí con su asistente, con este ¿Cómo se llama su asistente? De nombre Oscarito, y todos los vecinos, con justa razón, y usted enfrentándolo, qué así es esto, qué no hay delegación de responsabilidades y personas los cuales tienen que dar la cara, para que esto tenga, usted tenga, hay que cuidar a nuestro Presidente, a eso es a lo que yo me refiero; entonces, mi única solicitud es de que, por ejemplo, se haga una relación del uno al cien, mil, dos mil, tres mil, y cuánto ingresó a la Tesorería, para que la sociedad sepa, así como dijo el Gobernador, lo que se recaude de esto se va a ir para lo de la costa; así mismo usted pueda decir, ha ingresado tanto recurso que se va a ir para la compra de medicamentos oncológicos de los niños con cáncer o para los adultos mayores que no les alcanza, porque no hay un sistema de salud y se gaste en el apoyo de adultos mayores para la Farmacia del Ahorro o para lo que es la Similares y los médicos que están al lado que han sustituido al sistema de salud. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias, gracias Regidor, gracias. Compañeras, compañeros ¿Alguno más gusta hacer uso de la voz? Veo que tiene la Regidora Frida levantada la mano, adelante Regidora". En uso de la palabra la **Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda Lyle García**, dijo: "Hola muy buen día señor Presidente, muy buen día compañeros, y también a las personas que nos ven en las redes sociales. Pues yo nada más quería agregar que justamente, pues hay una Comisión que se llama

de Transparencia dónde puede pedir toda la información, Regidor, y también hemos tenido mucha sensibilidad con las personas, con los vecinos, hemos estado con el Presidente hablando con ellos también; solo quería agregar esta parte: como Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo por supuesto que estoy involucrada en el tema también de los artesanos; el Presidente no ha estado solo, lo hemos estado acompañando, digo, tal vez en este video sale porque había estado en otro evento, pero el Presidente está acompañado y justamente hemos tenido mucha sensibilización con los ciudadanos. Es lo único que quería agregar señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañera Regidora ¿Alguno más que guste hacer uso de la voz? Compañeras, compañeros, adelante Regidor Héctor Pablo, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Bueno, el tema de los vendedores de artesanías, es un tema que año con año se da, no es propio ni de esta ni de las anteriores administraciones, es natural el reciclaje que hay de quienes aspiran a tener un puesto en las calles; estoy hablando en torno a la problemática que surgió por la cesión de algunos permisos y de otros que reclamaban los espacios; solamente me parece importante, Presidente, que se establezca alguna mesa de trabajo para darle alguna salida a quienes no tuvieron el espacio, toda vez que además hay que aceptar, ninguno tiene ganado un derecho de piso para estar ahí, y también es sano el reciclaje de quienes estén en esos espacios; y sí cuidar más la instalación un poco de los toldos para que no estorbemos en las aceras, yo creo que es importante, todo lo demás, bueno, pues creo que hay instrumentos e instancias de transparencia, yo creo que cada cesión de derechos o derecho de uso de suelo en estas temporadas de la Guelaguetza, pues está transparentado y hay que rendir cuentas de ello como Cabildo, yo creo que, estoy seguro que el Tesorero presentará en su momento algún informe y creo que sí es importante, más allá de saber cuánto entra, está también entregarle a todos estos grupos la certeza de que todos tendrán un espacio, en la medida de la posibilidad del Municipio, tampoco podemos colapsar las calles del centro histórico con vendedores ambulantes, pero sí es necesario tener mesas de atención para estos artesanos que tienen toda la vida, pues exponiendo sus productos ahí en la capital. Sería cuanto, Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor. Compañeras, Compañeros ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? El Regidor Jesús Quevedo pide la palabra, adelante Regidor, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortes**, dijo: "Bueno, solamente para agregar a estos comentarios, que hay una total transparencia, ya que cuando se hace un dictamen, pues se envía, a

16

Quintana

todos los Regidores se les corre lo que se va a tratar en sesión, lo votamos en Cabildo, somos Honorable Ayuntamiento quien vota estos puntos de acuerdos o dictámenes, y también se han hecho unas mesas de trabajo constantes, fuertes, duras, apoyando la economía, hemos estado siguiendo muy de cerca todos estos puntos, de igual manera yo invito a los compañeros Regidores, a todos los compañeros, que quien guste, pues hacer un recorrido a las instalaciones de estos dos puntos, que fuimos y que nosotros votamos, lo que es ahí en el Carmen alto y lo que se va a hacer en el andador turístico y la calle de Reforma; como dice el Regidor también Héctor Pablo, pues no es cerrar las calles, va a haber una arteria para el uso del transporte en la calle de Reforma, pero yo invito a los compañeros, que cuando estén instalados, pues vayamos a hacer la supervisión, vayamos a revisar y darle el acompañamiento a nuestro Presidente Municipal, para así agotar cualquier instancia. Es cuanto Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor. Compañeras, compañeros ¿Alguien más que guste hacer uso de la voz? Adelante por favor Regidora Judith Carreño, adelante con el uso de la voz". En uso de la palabra la **Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández**, dijo: "Gracias Presidente. Bueno, independientemente de solicitar el apoyo a todas las áreas operativas de su administración para que vigilen que realmente se pongan las personas que son autorizadas y que no sean personas que después cedan ese espacio a alguien más; y también, pues una invitación a los comerciantes y también a nuestros compañeros que están viendo el tema, porque la instalación de los puestos debe ser posterior a la aprobación del Cabildo, o sea, ellos no pueden dar por hecho que se les va a aprobar la solicitud que hicieron y ponerse antes de que el Cabildo autorice esos puestos ¿No? Que es lo que estaba pasando, tengo entendido que retiraron ya sus instalaciones para esperar la aprobación, pero sí hay que tener cuidado con eso de dejarles claro a los comerciantes que primero autoriza el Cabildo y ya después es que se pueden instalar. Es cuanto Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo "Gracias compañera Regidora, tiene mucha razón, gracias ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz compañeras, compañeros? Miren, les expongo con el permiso a ustedes algunos puntos que he estado hablando el día de ayer y el día de antier con diversos comerciantes, empresarios, actores sociales de la capital; esto es con miras, queremos crear el espacio cultural "el pañuelito", recordemos que una misión que tenemos es recuperar el espacio público y es por eso que tomé esta iniciativa; inicio con el tema de la calle de Reforma, de recuperar el espacio público "el pañuelito", por tres elementos muy importantes; uno, la petición de las vecinas y vecinos es orden, orden



sin autoritarismo, dos, acabamos de iluminar Santo Domingo, junto con Iberdrola, se hizo una iluminación muy amplia que quedó muy bonito Santo Domingo, y este espacio de la calle de Gurrión y Constitución, es un espacio el cual ya no ha sido aprovechado por los peatones, por los visitantes, porque el reclamo constante es que era un mercado ¿No? Justamente en marzo, en semana santa, recuerden que hasta se voló un toldo, no del Municipio, un toldo que contrataron las y los comerciantes, por la mala instalación, por la mala calidad de los materiales, incluso el Municipio reaccionamos con el fin de embellecer este chorizo, así le llaman, un chorizo de toldos, que tiene muy mal aspecto para la ciudad, que estaba en nuestro primer cuadro; entonces, la postura de la política municipal fue, hagamos de "el pañuelito" un espacio cultural, con expresiones artísticas, expresiones culturales, y, recuperemos ese espacio público; de ahí se hizo, con tiempo, un análisis de diferentes áreas y diferentes espacios para reubicar a los artesanos; quiero decírselos que tenemos más de tres mil solicitudes de artesanos que quieren expresarse, todos queremos ahorita expresarnos en el centro histórico, todos queremos vender en el centro histórico, sin embargo, esto no se puede, ya que el espacio es limitado, ya que es espacio público, ya que son espacios peatonales para disfrutar una ciudad patrimonio como es la nuestra; entonces, por eso es que se limita a un número determinado de espacios, que por supuesto la lista, la información es pública, como todas y todos ustedes lo saben; se analizaron varias opciones y la más viable es la de la calle de Reforma, y aquí hago algunos apuntes que me parece pertinente hacerlos; uno, es temporal, no es una expo permanente; dos, se hizo un esfuerzo para hacer una expo lo más estructurada posible, con un toldo de calidad, con un toldo bien puesto, bien armado, respetando el arbolado; hicieron comentarios del tema de las luminarias, no se preocupen, las luminarias son desarmables, apenas se retire el tres de agosto, las regresan como estaban, incluso se platicó con los señores de Reforma, porque queremos justamente también que esta parte cada vez luzca mucho mejor; es una feria temporal; estamos haciendo lo que no se había hecho, lo fácil, compañeros y compañeras, como lo he hablado con muchos de ustedes, es que la expo artesanal que lleva tanto donde había sido, de que se viera como se había visto, y que este espacio ya fuera siempre ocupado por esta expo artesanal. Otro tema importante es, no se va a cortar la vialidad, va a haber un carril para tránsito local, me refiero a vehículos particulares, no de carga, no de doble rodada; las rutas de los turibus fue modificada para que ya no pase por ese espacio; hubo un reordenamiento vial, para que ya no nos estacionemos en espacios donde no está permitido, para que haya justamente un libre tránsito y haya vialidad correctamente en este espacio, y algo importante de decirles es, habrá una atención especial y una presencia especial de la administración municipal en

este espacio es un espacio temporal, queremos hacer algo diferente, queremos hacer algo más armado; lo sencillo, compañeras compañeros, como yo lo he hablado con ustedes, es, que siguiera donde siempre estuvo, nos dobláramos de brazos para que siempre sea de esta manera, y no rescatar este espacio público que es tan emblemático en la capital, como es el pañuelito; ahora la invitación es, he hablado, yo creo que casi con la mayoría de los actores comerciales, sociales, económicos de esta zona, vamos a darle vida a este espacio cultural, vamos a rescatar este espacio público, esperemos que va a ser todo un éxito este espacio público, todas y todos ustedes están invitados para participar en estas expresiones, y sigamos justamente buscando alternativas, esta es una alternativa para un reordenamiento, es una alternativa para montar algo que quede más estructurado, más digno, más acorde con la temporada de Guelaguetza, y sobre esto, justamente la petición es que debe haber espacios de expresión de venta para las y los artesanos; hay un grupo de artesanas que ya tienen interacción con la Secretaría de Gobierno, con el Municipio, quienes piden condiciones muy específicas y piden un trato muy diferenciado a todos los demás; le he comentado, el Gobierno Municipal gobierna para todas y para todos; hay espacios para ella, hubo justamente esta oferta de espacios, incluso hablé con la Defensora de los Derechos Humanos para expresarle que los espacios están, simplemente la petición es, que sean condiciones iguales para todas y todos los expositores; hubo la oferta de cuarenta espacios en Alcalá, cuarenta espacios en Reforma, la cual fue negada por este grupo de artesanas; estuvo a cargo de este planteamiento el Consejero Jurídico del Municipio, y no quisieron tomar esta opción; lo importante aquí es que sepamos, hay una gran, gran demanda de artesanos por vender en el centro histórico, todos quisiéramos hacerlo, por un tema de orden, por un tema de espacio, por cuidar nuestra ciudad patrimonio, no es posible esto, se tiene justamente que priorizar a quienes han tenido estos antecedentes de venta en el centro histórico, y, que las condiciones sean iguales para todos. Entonces, esto se ha buscado, hubo esa alternativa, y quiero pedirles que sepamos que el Gobierno Municipal habló con todas y con todos. Ahora, logremos recuperar este espacio cultural "el pañuelito", que haya expresiones, que es un espacio público, que lo caminemos, que lo disfrutemos, y por supuesto con esto vayamos poniendo paso a paso a paso, en orden, nuestra ciudad; como les comento, lo sencillo hubiera sido que la expo artesanal se quedara como siempre ha sido, en Constitución y Gurrión, lo cual hay una serie de quejas cada año en marzo hubo una serie de peticiones fuertes, inclusive hasta de legisladores y legisladoras, que señalaban que no era posible que "el pañuelito" fuera un mercado; entonces, en miras de esto es que se hace este reordenamiento, el cual por supuesto lo he comentado con casi todas y todos ustedes. Es cuanto, no sé si alguno más gusta

hacer uso de la voz, compañeras, compañeros, adelante por favor el micrófono al Doctor Martín Vazquez Villanueva, Regidor y Doctor Gracias". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Efectivamente estoy de acuerdo con usted señor Presidente, que la manera tan gradual, armónica, los cambios sobre todo en una festividad de tal magnitud como es la Guelaguetza, que ya trasciende el ámbito nacional e internacional, y pues todos tienen tener una oportunidad para tanto el comercio establecido como el comercio temporal, eso me queda muy claro; entonces, yo en ningún momento estoy solicitando ningún espacio, yo lo único que he pedido es de que se transparente; sí, ya tomaron las decisiones de que en tales lugares, hace rato estuve yo ahí en la calle de Reforma, ahí viendo como está ya dispuestos prácticamente todos los espacios, y también lo que se supone que va a ser el carril para vehículos pequeños, es muy angosto, por la afluencia, esperemos que haya mucha de visita de turismo y también muchas ventas para los artesanos, pero también hay que ponerle mucha atención, porque es un espacio muy pequeño para los vehículos y puede tener una situación de riesgo en temas de seguridad pública. Le quiero comentar también que en su momento lo comenté, que cuando se tratan estos temas de comercio, se tratan, usted mismo lo ha dicho, lo ha externado, con algunos representantes, hay veces algunos representantes, también lo tuvimos en la central de abasto en los diálogos vecinales, y al otro día, y a mí me molestó enormemente, lo quiero poner aquí, porque si no lo digo, pues dónde, en una mesa parecía, una mesa de puras cabezas de las responsables de la central de abasto en torno a usted y a su mesa, es decir, estaban acompañándolo y antes de que se dirigieran a su honorable presencia, se dirigen a otro personaje primero, como que es ese el personaje que se encarga de la administración o del buen o mal uso de la central de abasto; al otro día vimos una situación terrible de lo que se da cada semana en la central de abasto, que es un muerto, ya es algo cotidiano los muertos, y no decir de la tragedia de uno de los líderes, que sea quien sea fue asesinado brutalmente él, su esposa, su acompañante y su hijo; entonces, yo así como lo advertí ese día, lo estoy advirtiendo ahora, que todos nos pongamos de acuerdo, que todos nos sumemos, esta no es una situación de protagonismo, es una situación de que el nombre del Municipio de Oaxaca de Juárez está en entredicho, va a estar bajo la óptica del país y del mundo; esta es como la fiesta del palio en Siena, es como si fuera la final del Chelsea, los que fueron, estuvo el Presidente, o sea, eso acarrea masas y cuando hay masas, hay riesgo de que pueda haber algo que se nos salga del control, y eso es lo que pasó en la central de abasto, y es lo que yo quiero advertir desde ahora, para que la sociedad sepa cuántas personas están inscritas en la vendimia, en el comercio y cuánto fue lo que ingresaron, y cuánto entró, y que

tenemos recursos en la Tesorería para solventar las eventualidades que se puedan presentar. Es cuanto señor Presidente". Eh uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias señor Regidor, totalmente de acuerdo, creo tiene mucha pertinencia sus comentarios, hay que abonar mucho por sumar al orden, al orden, al orden sin autoritarismo en la ciudad, un poco no caer en el tema de dejar que pase lo que quiera pasar, dejar que suceda lo que todo mundo quiera hacer, hay que poner especial atención en esta temporada en el tema por ejemplo del consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, es muy importante esto; quiero decirles que el principal signo de desorden en una ciudad, es el consumo de bebidas alcohólicas en la calle; quiero decirles por ejemplo que este espacio que vamos a rescatar, yo así lo veo actualmente, porque creo que si rescatamos el espacio cultural "el pañuelito", va a ser un foro de expresiones, va a ser un espacio que, ha sido olvidado, es más, no nos acordamos de lo que es pasear en esta parte de Constitución, de Gurrión, en el centro histórico frente a Santo Domingo que ahora está totalmente iluminado, porque siempre está lleno de comercio, lo cual por supuesto estamos de acuerdo en que no es algo incorrecto, sin embargo, hay que buscar alternativas, y esto de Reforma es una alternativa que exploraremos, que veremos cómo funciona, para los vecinos y vecinas de Reforma, decirles tres cosas, una es que, habrá especial atención del Municipio en Reforma; dos es que es temporal, que no se preocupen, porque es una opción temporal, les agradezco mucho su comprensión; la vialidad no se cierra, continua abierta, y, a la fecha es la mejor opción; se analizaron más partes, se analizó Berriozábal, se analizó Constitución, la primera que es con apertura vial, se analizó García Vigil, frente a la Alameda, y esta es la más viable gracias al arbolado, que es un arbolado alto, que es una calle amplia que permite la circulación vial, también gracias al muro del etnobotánico que, bueno, causa las menos molestias, es la vialidad en la cual hay menos casas habitación, hay menos comercios; exploremos esta opción, no es para que se quede ahí la expo artesanal siempre, no es para que esté permanente o no, habrá una especial atención, y sobre esto tengamos opciones, porque creo que lo que menos debemos caer, es en el conformismo de decir que sea donde siempre ha sido, no, pero no nos gusta, pero que sea ahí porque ahí siempre ha sido; no, pero es que ahí se ve muy mal porque es el ícono de la Ciudad Santo Domingo; no, pero que sea ahí; no, no hay que caer en ese tipo de opciones, y así iremos explorando mejores alternativas para todas y para todos, y por supuesto, sin lugar a dudas, debemos revisar en conjunto con el Cabildo que las personas que exponen sean justamente las autorizadas, deben seguirse los tiempos, como lo comenta la Regidora Judith, que establece la autorización, a partir de ahí tomar esta instalación; y también, por

supuesto algo bien importante que quiero que prestemos especial atención en esto, que se vendan productos locales, artesanales, no queremos que se vendan productos de algún otro país manufacturados, que no se han hechos a mano, que no sean originarios de Oaxaca; hay que poner especial atención a esto; entonces, también un llamado a las compañeras y compañeros que no tomaron la opción que había en el Municipio, que era una opción de cuarenta espacios en Alcalá y cuarenta en Reforma, esta opción está, hay una alternativa para ustedes, la cual consideramos que es una alternativa muy digna, muy buena, queremos por supuesto que todas, todos se expresen; nos gustaría tener espacio para todos, pero lamentablemente no lo hay, tendríamos que llenar todo el centro histórico de comercio, y pues justamente es lo que no queremos, ya que como ciudad patrimonio queremos que se vean las fachadas, queremos que se vea el andador, los pasos peatonales; entonces, ésta realmente es la alternativa, y creo que este Cabildo está tomando el camino de buscar alternativas y no el camino fácil de que siga siempre como ha estado o que siga mal, pero que siguiéramos igual de mal. Les agradezco mucho a todas y a todos; si alguien más gusta hacer uso de la voz, por favor manifestarlo, gracias compañeras compañeros. Continúe Secretario con el siguiente punto, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Lo que corresponde señor Presidente, señores concejales, es llevar a cabo la votación, y en consecuencia pregunto, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CGTNNMYCVP/044/2025, emitido por la Comisión de Gobierno del Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por quince votos, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Continúe por favor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz adelante por favor manifestarlo, adelante Regidor Héctor Pablo, por favor le damos la palabra". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Sí señor Presidente, compañeros del Cabildo, compañeras. Hace algunas horas una mujer de nombre Neila Aguilar Figueroa pidió en redes sociales el apoyo para investigar a la policía municipal, señalada

de atropellar a su hijo Kevin Carreño Aguilar de diecisiete años de edad, ella advierte que tiene videos, que tiene pruebas, y exigió la atención del Cabildo, y me parece importante que se haga una investigación especial para deslindar responsabilidades y poder dejar en claro si la policía tuvo o no participación en estos hechos; me parece, Presidente, que tenemos que darle una atención especial para que esto no vuelva a ocurrir como ha sucedido en municipios conurbados; me parece que hay que darle también su oportunidad a la policía para que se exprese y que pueda también dar la parte informativa que corresponde al caso. Sería cuanto Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias, gracias Regidor. Sí, le comento, respecto a este caso ha habido una especial atención del Municipio, un seguimiento al tema; en los tiempos, en los videos que se tienen también, pues todo apunta que no es un tema de la Policía Municipal sino es un tema que ocurre antes de que la Policía Municipal llegue con el afectado, con la víctima; lamentamos mucho lo ocurrido, y hemos hecho, pues un trato respetuoso, un trato pues de dar por supuesto el espacio para que haya la expresión, pero también el espacio para que la Fiscalía investigue lo conducente, investigue qué fue lo ocurrido; en este caso, como Presidente Municipal, y la petición también como Cabildo es, acompañar a los policías hasta que por supuesto se vea que hay alguna participación de ellos o no; en el caso a mí me tocó en lo personal ver los videos, hay un desfase de tiempo de cuando ocurre el lamentable accidente, y luego el arribo de la policía, no corresponde, incluso la policía es quien reporta justamente ese tema; el vehículo, si no me equivoco está en el encierro Primavera, porque posteriormente se retira para llevarlo al encierro, señalaban que el vehículo no se sabe dónde está, no, sí está en el encierro Primavera; entonces, sí es importante tener una reunión con la familia, sin embargo, también lo que no queremos es entorpecer esta investigación de la Fiscalía; y también quiero hacer el llamado a las y los policías, para que sepan que hay el respaldo a ellos, que por supuesto siempre hay situaciones de riesgo, situaciones también en las cuales se requiere mucha precisión para que se manifieste su buen actuar y también para que se manifieste su no participación en algún tipo de temas, porque sin lugar a dudas cada situación que atiende la policía, es una situación de riesgo o que se puede prestar a malas interpretaciones; entonces, estamos dándole seguimiento a esto, por supuesto lo acompañamos, y les comento que acudiremos a la familia también, para ver si alguno de ustedes quiere acompañarnos adelante, por supuesto que estará con nosotros la Regidora de Seguridad Vecinal, y el que guste acompañarnos, Regidor, está invitado para que los veamos, nada más quiero darle un poquito de tiempo a la Fiscalía para que avance con esta investigación". En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez

**Puga Leyva**, dijo: "Gracias por el comentario Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor, muchas gracias Regidor Héctor Pablo. Le damos el uso de la voz al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva, por favor, adelante Regidor". En uso de la palabra

**el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Esta es una muy buena noticia, Presidente, compañeros, Síndico, Síndica, Regidores. Se acuerdan que en una anterior sesión comentamos que por la intervención del señor Secretario Municipal Alexander, nos reunimos con el Archivo General

y con la UNAM para la coordinación entre el Municipio, UNAM y el Archivo General, para el Diplomado de Gestión Documental y Administración de Archivos, que va a iniciar el próximo quince de agosto; entonces, de esto la convocatoria salió el día de ayer y por las noticias que tenemos prácticamente ya se está saturando, es importante, señor Presidente, que sepa usted de esto porque es un esfuerzo de coordinación con pues nuestra máxima casa de estudios, que sin duda es la Universidad Nacional Autónoma de México, y sobre todo, algo que siempre pues todos los gobiernos siempre dejan por un lado, como algo que no tiene la mayor trascendencia, la importancia, como es el manejo de los documentos, como es el manejo de los archivos; esta es una muy buena noticia, para que ya el quince de agosto se agende, usted esté con nosotros allí para la inauguración, esperemos que venga el Rector, si no, pues el Secretario General de la Universidad. Y también vamos muy adelantados con el Cabildo juvenil, que va a ser ya en agosto, eso ya es algo que ya estamos...".

También la convocatoria lo estamos trabajando con el Instituto de la Juventud Municipal; entonces, son dos muy buenas noticias, y esa es mi participación en asuntos generales, señor Presidente y compañeros Regidores". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Regidor, claro que sí, por supuesto, estaremos con ustedes el quince de agosto, por supuesto acompañándolos, también haremos un atento llamado al Rector para que nos acompañe, al Secretario también universitario, por supuesto, es un tema importante. Y de Cabildo infantil también, por supuesto es importante que las niñas y los niños interactúen con el Ayuntamiento, que sepan la participación del Ayuntamiento, y a parte, le comento que me he encontrado en la calle a muchos de los niños y niñas del Cabildo infantil pasado, y siempre manifiestan un gran orgullo de que son la Síndica, el Síndico los Regidores, las Regidoras infantil, y pues es algo que, que bueno que se está dejando esta semilla de por supuesto inquietud, por supuesto de interés de lo que hacemos como Ayuntamiento en Oaxaca de Juárez, claro Regidor, claro que sí. Compañeras, compañeros sigue abierto el punto de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, son muy amables, gracias. Secretario, continúe

por favor con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO** correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañeras, compañeros, les agradezco mucho su acompañamiento, por supuesto el refuerzo y el ánimo que le meten a nuestro Cabildo, las decisiones que tomamos, les agradezco mucho su presencia. Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día quince de julio del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándole a todas y a todos ustedes que tengan un excelente día, y por supuesto reiterándome a sus órdenes. Muchas gracias". **DOY FE. RÚBRICAS.**

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
REGIDURÍA DE  
OBRA  
PÚBLICAS Y  
DE DESARROLLO  
URBANO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD  
VECINAL Y  
CULTURA DE PAZ  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
REGIDURÍA DE  
BIENESTAR,  
TEQUIOS  
VECINALES Y  
SALUD  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
01/01/2025-31/12/2027

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SÍNDICA PRIMERA  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SÍNDICO SEGUNDO  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

C. JUANA MATEDE GARCIA VASQUEZ.  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE  
GOBIERNO DE  
TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO  
Y NORMATIVIDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE  
LAS MUJERES,  
CIUDAD-INCREMENTO  
Y DERECHOS  
HUMANOS  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO.



C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y  
CULTURA DE PAZ.



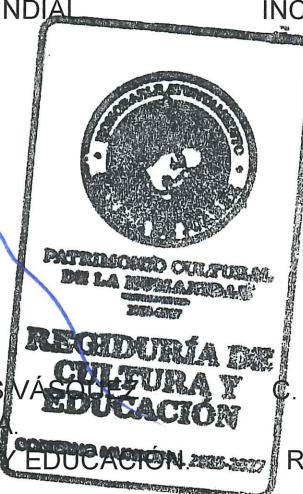
C. DULCE MARÍA LASCÁEZ SANTOS.  
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y  
TRANSPARENCIA.



C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO MUNDIAL



C. MARTÍN DE JESÚS VÁZQUEZ VILLANUEVA.  
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN



C. SERGIO ALEJANDRO GARREÑO  
MÉNDEZ. REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS  
ARQUEOLOGÍAS, SALUD  
Y VECINALES Y SALUD.



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, O.  
01/01/2025-31/12/2027



C. JOSE BERNARDO MAY REN GARCÍA.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,  
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HIDRÁULICA.



**REGIDURÍA DE  
GOBIERNO DE  
TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  
REGIDOR DE PROSPERIDAD  
COMPARTIDA Y TURISMO  
Y TURISMO



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD  
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.



**REGIDURÍA DE  
GRUPOS  
PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y  
DEPORTES**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA  
LEYVA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.



**SÍNDICO PRIMERA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027





PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
AS  
POLÍTICAS Y  
DESARROLLO  
URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
GRUPOS  
PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y  
DEPORTES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y DEPORTES.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de  
Juárez

Ditto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE,  
MEDIO AMBIENTE  
Y GESTIÓN HIDRÁULICA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
GOBIERNO DE  
TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de  
Juárez,

Ditto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Ditto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO PRIMERA  
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Ditto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SÍNDICO SEGUNDO  
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de  
Juárez,

Ditto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
LAS MUJERES,  
CIUDAD INCLUSIVA  
Y DERECHOS  
HUMANOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
AS  
POLÍTICAS Y  
DESARROLLO  
URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día quince de julio del año dos mil veinticinco.



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL  
CENTRO  
HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO  
MUNDIAL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
SISTEMAS  
INFORMÁTICOS Y  
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de julio del año 2025.

APC\*jamn